

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

El cierre del frontón

En la redacción apareció días pasados una hoja anónima que hablaba del asunto del cierre del frontón. No venía acompañada de B. L. M. alguno, ni siquiera encerrada en un sobre; un hombre la dejó en la ventanilla de nuestra Administración, sin decir una palabra, y se fué. Ni siquiera decía aquel «documento» que era una «nota» o «oficio». No decía más que «Nota».

Nosotros, que habíamos oído por la mañana en la Diputación que era preciso dar una nota oficiosa contestando a lo que decía la prensa, supusimos que era aquella; pero luego, casi no hemos estado pendiente de tal suposición. Porque es verdad que hemos oído que todo esto que viene ocurriendo no es más que el producto de la exaltación de la soberbia de algún funcionario y de la malquerencia que sienten hacia San Sebastián algunos diputados, que entre la huelga de Asociada y el cierre del frontón han puesto sus resoluciones en trance de naufragio, pero no podíamos suponer que la pasión cegase de tal modo a inteligencias que en otras ocasiones nos complacemos en reconocer que van del brazo del acierto.

Sostenen lo que dice esa nota podrá servir para que quienes no se molestan en estudiar el fondo del asunto puedan creer en los artificiosos argumentos que con muy dudosa buena fe ha estampado el autor de esa «nota», pero negamos a la Diputación el derecho de inferir un gravísimo daño a San Sebastián fundamentando su actitud en sofismas y en inexactitudes.

No está claro, ni muchísimo menos, el derecho de la Diputación a imponer ese tributo sobre las apuestas, en la forma en que lo ha hecho. La Diputación de Vizcaya lo implantó también en esa forma, pero la empresa del frontón, entendiendo que la Diputación no es más que servía el Estado en materia administrativa, y basándose en que el Estado implantó de modo distinto el impuesto sobre apuestas, interpuso un pleito contencioso-administrativo, que está en tramitación. ¿Por qué no se ha esperado a que ese pleito se resolviera? ¿Parece mejor a los señores diputados el que se incoe otro pleito que haga que en Madrid se vayan enterando de que no es tan completa la satisfacción de los vascos por la forma en que son tratados? Creemos que bien merece la pena de ser tenida muy en cuenta esta consideración. Sabe de sobra la Diputación que hay en el ministerio de Hacienda una sección destinada exclusivamente a prepararse para la renovación del Concerto Económico; en pleno salón de sesiones de la Diputación hemos oído lamentarse de existencia de esos funcionarios, que parecen no tener otra misión que la de crear dificultades a las Diputaciones Vascongadas. Ahora mismo, con el impuesto del timbre a los pasaportes, desdichadamente implantado por un representante del Gobierno central manifiestamente enemigo del régimen económico-administrativo de nuestro país, ha visto la Diputación que en el ministerio de Hacienda no quieren reconocer derecho que nos asiste y que se aferran a mantener la vulneración del Concerto en lo que atañe al impuesto del timbre.

En estas circunstancias, nosotros entendemos que la Diputación hubiera cumplido mucho mejor con su deber sosteniendo enérgicamente los derechos cuya defensa le está encomendada, que no dando motivos para que allí, en esa «oficina» del ministerio de Hacienda, puedan ir acumulando datos en contra. Todo esto, respecto a lo que más

La cuestión de dinero es verdaderamente secundaria; la del «principio» es la verdaderamente fundamental. ¿Cómo va a responder la Diputación a los alegatos de los representantes de la Hacienda, cuando éstos pongan toda clase de dificultades para concertar cifras y argumentos con la actitud de la misma Diputación para con sus administrados? Porque de eso es de lo que se trata en realidad: de que la Diputación no quiere concertar lo que siempre ha estado concertado. Exactamente igual podía hacer el Estado con la Diputación, basándose en el mismísimo argumento que ella se basa: en que se debe pagar más.

A nuestro juicio, ese era el camino a seguir por la Diputación. Ella ha lanzado la afirmación de que la empresa cobra mucho más de lo que paga y hasta ha lanzado cifras; indudablemente tiene base para hacerlo, porque lo contrario, el lanzarlas caprichosamente, implicaría una ligereza imperdonable en la seriedad de la Diputación. ¿Pues négociese sobre esa base! ¿Por qué se niega la Diputación a entablar negociaciones? ¿Es que no quiere decir nada la actitud de la empresa, dispuesta a llegar a un acuerdo justo y equitativo, pero dispuesta a cerrar definitivamente el frontón y a dejar a los pelotaris que se contratan en otras partes, imposibilitando tal vez el que el juego de pelota vuelva a tener en San Sebastián el esplendor que tenía?

Creemos que los diputados que por empeño de amor propio sostienen esta situación, que tanto daño está haciendo a San Sebastián, y que tan gravísimas consecuencias puede tener para la provincia y para todo el país vascongado, deben meditar un poco en la responsabilidad que contraen. Y los diputados provinciales por San Sebastián deben cumplir el deber de defender a la ciudad de los quebrantos que la enemiga de algunos de sus compañeros la está infliriendo.

Todavía hay mucha tela cortada, pero preferiríamos no tener que ocuparnos de esto, sino para anunciar que se han iniciado gestiones de franca inteligencia.

En la Diputación

Ayer se reunió nuevamente la Junta provincial de Compra de trigos para continuar la distribución del cargamento conducido a Pasajes con destino a Guipúzcoa por el vapor «Mumbrú».

Parece que en este asunto han surgido nuevas dificultades acerca de las estadías que debe abonar el buque.

—El presidente, Sr. Etxe, continúa en Arpeitia, restableciéndose de su pasada indisposición.

A principios de la próxima semana reanudaré su vida habitual.

Mar y puertos

LA PESCADERÍA

Con absoluta normalidad se efectuaron ayer las operaciones de pesca. Esta fué abundante.

He aquí la que se pesó en la pescadería, y precios a que se vendió:

- Merluza, 1.240 kilos, de 8'40 8'50 pesetas kilo.
- Merluza menor 1635, de 3'20 a 3'30.
- Merluza mediana, 1.938, de 3 a 3'10.
- Lenguados 96, de 7'30 a 8'40.
- Salmonetes 185, de 4'55 a 5'65.
- Gongrios 214, de 2'80 a 3.
- Callos 395, de 2'40 a 2'50.
- Macrajo 6.810, de 4'50 a 4'55.
- Besugo 2.511, de 3'10 a 3'35.
- Paneños 1.433, de 2'50 a 2'55.
- Corseones 218, de 2'55 a 2'65.
- Pescadilla 11.938, de 1'70 a 1'90.
- Ordinarios 6'547, de 0'40 a 0'50.
- Angulas 595, de 5'10 a 5'40.
- Cigalas 486, de 2 a 2'50.

Programa de Gran Casino

Viernes 7 de Enero de 1921.

A las cinco de la tarde y diez de la noche, espectáculo variado y cinematográfico artístico.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1. Orquesta.
2. Cinematógrafo.
 - a) «Pies y manos». Comedia.
 - b) «El testamento de Su Excelencia». Comedia en cuatro partes. — Primera y segunda parte.

SEGUNDA PARTE

3. Orquesta.
4. Cinematógrafo.
 - «El testamento de Su Excelencia». Tercera y cuarta parte.

Dolor de muelas
Calmante seguro
CANFORINA
 FARMACIA DE USARIAGA
 PLAZA DE GUIPUZCOA, núm. 3.

El día de ayer

Continúan porfiándose admirablemente las divindades con San Sebastián. Seis días llevamos de mes de Enero y todavía ni sabemos como es el frío de 1921, ni hemos estado el agua de las mareas. ¡Hay que ver; seis días sin llover!

Ayer se despertó temprano toda la chiquillería donostiarra a ver lo que les habían echado los Magos en los zapatos. Claro es que se guiñaban un ojo cuando aparentaban creer en Melchor y compañeros, porque hoy nadie ya sabiendo Trigonometría...

Hubo animación por la mañana en las calles y se echaron mucho de menos los vendedores de los cafés, ausencia que dá a la ciudad un aspecto de pueblo pequeño, que gusta. Claro es que todo terminará en que se suban «las consumaciones» y salgamos perdiendo los consumidores, pero mientras tanto, entre la Diputación y el Ayuntamiento están haciendo de su parte todo lo que buenamente pueden para reventar a la ciudad. ¡Que ésta se lo pague!

En el Ente, a mediodía, hubo un paseo animado, mientras la banda tocaba en el kiosco en competencia con los gritos de los vendedores de periódicos y los timbres de los tranvías, que apagaban los sonoros acordes de la entidad artística, que fué muy aplaudida por los que la oyeron, especialmente los solistas de clarinete y oboe, señores Lechuga y Sistiaga, en «Villanelles», de Delaqua.

Como de costumbre, por la tarde se fué la gente a divertirse con arreglo a sus aficiones. En Atocha hubo encuentro futbolístico entre catalanes y donostiarros, ganando los de casa. En el campo se esperaban con impaciencia noticias de Bilbao y se hablaba de los checoslovacos como de un equipo de fieras voracias. ¡Vamos a ver si los admiramos el domingo!

En el frontón... ¡oh manes de Elgueta de Eibar! no se jugó a la pelota, pero se dió un formidable baile, al que acudieron más de mil quinientas personas, que se abazaron al compás de las habañeras, «cholis» y «foxestros» de la Iruguñola. (La Diputación, la venerable madre provincial, contribuyendo al fomento de la más terrible de las inmoralidades! Bien es verdad que autorizará las barreras para las de bueyes para que los «sensibles» puedan jugarse los toros con la «sensibles» con que apuestan hasta sobre la carrera de dos perros.

Los teatros tuvieron también un día magnífico, pues el público se despidió de la última de las fiestas de Navidad llenando los locales. Los bares y tabernas de la parte vieja de la ciudad debieron estar llenos, a juzgar por las muestras que había en la vía pública, convertida en algunos sitios, en laguna. Pero como dicen los serenos: «¡los costumbres!»... Y pasado mañana, domingo, ¡decididamente no se puede vivir!

Doctor Tamés Arsuaga

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Especialista en las enfermedades de la piel y secretas. Principes, 57. Consultas de once a una y de tres a seis. Teléfono 2-37

Pieles en ganga

Colosal surtido en Modelos de Piel. Cueros confeccionados a seis pesetas. Estolas y Reñares, a mitad de precio. Mil pieles sueltas (regalo de la Casa), a 0'75, 1, 1'50 y 2 pesetas.—«La Kurial».

Doctor Ortega

DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Especialista Corazón y Pulmónes. Consulta de once a doce y de tres y media a cinco.

Calle EUBARRIA, 12—Teléfono 6-77

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antídoto.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 31, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pida.